DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N°2402/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS".----------

Asunción, 20 de Diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 80/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**; las providencias de la de Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; y el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC N° 007675/2017), y;----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS",** a la empresa **INVIPINT S.A.C.I.**, por un monto total de Gs. 4.644.991 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Uno) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 3.707.691 (Guaraníes tres millones setecientos siete mil seiscientos noventa y uno) IVA Incluido, y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 937.300 (Guaraníes novecientos treinta y siete mil trescientos) IVA Incluido, sujeto a la disponibilidad del ejercicio; y a la empresa **PIRO'Y S.A.**, por un monto total de Gs. 94.613.617 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Diecisiete) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 91.227.085 (Guaraníes noventa y un millones doscientos veintisiete mil ochenta y cinco) IVA Incluido, y al Ejercicio 2018 la suma de Gs. 3.386.532 (Guaraníes tres millones trescientos ochenta y seis mil quinientos treinta y dos) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS".**----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS",** a la empresa **INVIPINT S.A.C.I.**, por un monto total de Gs. 4.644.991 (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Uno) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 3.707.691 (Guaraníes tres millones setecientos siete mil seiscientos noventa y uno) IVA Incluido, y para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 937.300 (Guaraníes novecientos treinta y siete mil trescientos) IVA Incluido, sujeto a la disponibilidad del ejercicio; y a la empresa **PIRO'Y S.A.**, por un monto total de Gs. 94.613.617 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Diecisiete) IVA incluido, correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 91.227.085 (Guaraníes noventa y un millones doscientos veintisiete mil ochenta y cinco) IVA Incluido, y al Ejercicio 2018 la suma de Gs. 3.386.532 (Guaraníes tres millones trescientos ochenta y seis mil quinientos treinta y dos) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

..//2

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2º Piso c.c 1752
Tel. / Fax (595-21) 212.530 – Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 24/02/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Arq. Celfirio Barboza	Fiscal Titular AIG (Ítem 1 al 14)
Lic. Gloria Analía Chávez	Fiscal Adjunto AIG (Ítem 1 al 14)
Gustavo Domínguez	Fiscal Titular (Ítem 15 al 35)
Álvaro Reyes	Fiscal Adjunto (Ítem 15 al 35)

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/aa

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC